



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en
Islas Canarias

Boletín Mensual

Enero 2019

¡Bienvenido 2019!



Apreciados compatriotas un cordial saludo de su Consulado en Islas Canarias.

Comienza un nuevo año y como siempre hacemos un balance de las cosas que dejó el 2018 y lo que esperamos para 2019.

El año que terminó permitió una gran consolidación de un Consulado eficiente con la disposición siempre de atender las necesidades de todos ustedes gracias al trabajo de mi antecesor.

Claro que hay problemas. Se comenten errores -no todo es perfecto- pero estamos seguros que todo lo hacemos con el único objetivo de tender una mano a los colombianos que llegan a estas bellas tierras.

Comienza un año en el que queremos fortalecer la integración de todos los colombianos. La distancia entre las islas hace difícil hacer actividades donde podamos participar todos.

No obstante, tenemos la voluntad de emprender varias iniciativas en todas las islas del archipiélago y que ustedes sientan un Consulado cercano a pesar de las distancias.

Nuestro objetivo -por ejemplo- es ampliar la pedagogía sobre Ley de víctimas, sobre los diversos trámites y sobre temas que sean de interés para todos ustedes.

Pensiones, cursos del SENA, protección de menores, normas contra la violencia de género, serán temas que esperamos poder compartir con ustedes a través de charlas presenciales en la sede del Consulado en Las Palmas de Gran Canaria, pero además virtuales para que puedan seguirlas todos ustedes desde cualquier sitio en el archipiélago.

Pero es difícil lograr todos estos objetivos si no contamos con ustedes. Para nosotros es de vital importancia su participación y apoyo para que -entre todos- hagamos grandes eventos como fue la novena de aguinaldo que realizamos en diciembre pasado.

Necesitamos ideas e iniciativas de su parte para que podamos hacer varios eventos. Escribanos siempre, que aquí tienen un Consulado que los escucha y está con las puertas abiertas para todos.

claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co

FELIZ AÑO Y MUCHA PROSPERIDAD...

John Jairo Ocampo Niño
Cónsul de Colombia en Islas Canarias



Novena en Ermita San Antonio de Abad

Navidad colombiana en las Palmas



El Consulado de Colombia en Islas Canarias realizó un encuentro navideño con la comunidad colombiana que vive en Las Palmas de Gran Canaria.

Los ciudadanos colombianos se reunieron en la Ermita de San Antonio Abad, en pleno centro de la ciudad. El evento permitió a muchos connacionales recordar las tradicionales novenas de aguinaldos que se rezan en Colombia entre el 16 y el 24 de diciembre.



El Cónsul de Colombia, John Jairo Ocampo, afirmó que el objetivo del encuentro es revivir las actividades en las fiestas de Navidad y compartir una jornada de integración con la comunidad.

Al ritmo de villancicos, cantos tradicionales navideños, y el compartir con alimentos tradicionales como natilla, buñuelos y un buen café se reunieron casi 200 personas, entre ellas, la esposa del alcalde de Las Palmas, oriunda de Medellín, Colombia.

COLOMBIANO DESTACADO



Miguel Ángel Gómez Vivescas

Miguel Ángel Gómez Vivescas es un sacerdote colombiano, nacido en Santander del sur, en el seno de una familia tradicional, numerosa y muy religiosa. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario mayor de Floridablanca y en la Universidad Pontificia Bolivariana -seccional Bucaramanga-.

Fue ordenado sacerdote hace 24 años en la Arquidiócesis de Bucaramanga por el Cardenal Darío Castillón Hoyos. Después de ocho años de labor pastoral decide tener una experiencia en Europa.

Desde el 2002 hasta la fecha, ha ejercido su ministerio en la diócesis de Cartagena en la región de Murcia, en las Fuerzas Armadas Españolas y actualmente en la diócesis de Las Palmas, aquí en Gran Canaria. Hoy está en la Basílica de Teror y siempre estuvo dispuesto al apoyo para realizar la novena de aguinaldos en diciembre pasado.



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**INSCRÍBASE
y haga parte de la
MESA NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN EFECTIVA
DE LAS VÍCTIMAS**

**Desde el 1 de enero hasta el
31 de marzo de 2019**

están abiertas las inscripciones

(Para mayor información consulte el horario de
atención del Consulado más cercano)

TENGA A LA MANO:

1

**Formulario de
inscripción**

2

**Documento de identidad
del representante legal.**

3

**Acta de constitución de
la Organización de
Víctimas.**

Las Organizaciones Defensoras de los Derechos de la Víctimas (ODV) también pueden inscribirse.
Consulte cómo hacerlo en www.defensoria.gov.co - www.unidadvictimas.gov.co - www.fenalper.org

Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al ciudadano





GUÍA AL CIUDADANO

Permiso de Salida de Menor

Recuerde que todo menor de edad debe contar con la autorización de ambos padres para salir de Colombia.

Para ello debe:

Presentarse personalmente en el Consulado el padre o madre que va a realizar la autorización y que no viaja con el menor. Si ninguno de los dos viajara con el menor, ambos padres deben firmar la autorización de salida.

Documentación requerida:

- ✓ Cédula de Ciudadanía de la madre o padre que otorga la salida
- ✓ Registro Civil del menor (Fotocopia que refleje todos los datos)
- ✓ Si el menor viaja acompañado/a deberá presentar fotocopia de los documentos de identidad del acompañante.
- ✓ Pasaporte del menor (Opcional)

Costo: 17 Euros por cada firma

NO REQUIERE CITA PREVIA.

**CONSULADO DE COLOMBIA EN ISLAS
CANARIAS**

928 33 09 49

Calle Obispo Codina, No. 3, Primera Planta
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**